



## COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

#### PERIODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024

#### ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA (SESION SEMIPRESENCIAL) LUNES 22 DE JULIO DE 2024

#### I. APERTURA

En la ciudad de Lima, siendo las 16 horas y 00 minutos, en la Sala Francisco Bolognesi y a través de la plataforma Microsoft Teams, se reunieron los integrantes de la Comisión de Educación Juventud y Deporte bajo la presidencia del congresista Balcázar Zelada José María y la presencia de los señores congresistas, Gutiérrez Ticona Paul Silvio, Vicepresidente, Medina Minaya Esdras Ricardo, Secretario, Alva Rojas Carlos Enrique, Castillo Rivas Eduardo Enrique, Cerrón Rojas Waldemar José, Chiabra León Roberto Enrique, Cruz Mamani Flavio, Flores Ramirez Alex Randu, Flores Ruíz Víctor Seferino, Herrera Medina Noelia Rossvith, Huamán Coronado Raúl, Infantes Castañeda Mery Eliana, Limachi Quispe Nieves Esmeralda, Mori Celis Juan Carlos, Paredes Gonzales Alex Antonio, Ramírez García Tania Estefany, Sánchez Palomino Roberto Helbert, Tacuri Valdivia Germán Adolfo, Tello Montes Nivardo Edgar.

Se dio cuenta la licencia de los señores congresistas, Muñante Barrios Alejandro, Paredes Fonseca Karol Ivett, Rivas Chacara Janet Milagros, Williams Zapata José Daniel, Zeballos Madariaga Carlos Javier.

#### I APROBACIÓN DEL ACTA

El señor **PRESIDENTE** puso a consideración el Acta de la Novena Sesión Extraordinaria, realizada 16 de julio de 2024, siendo aprobada por unanimidad.

1. **Predictamen recaído en los proyectos de ley 7778/2023-CR y 8016/2023-CR, en virtud de los cuales se propone la ley que declara de interés nacional la creación del instituto superior tecnológico en el distrito de Santa Rosa, provincia de La Mar, departamento de Ayacucho.**

El señor **PRESIDENTE**, dio lectura al predictamen, luego otorgó el uso de la palabra a los congresistas.

El señor **PRESIDENTE** sometió a votación siendo aprobado por **mayoría** con los votos a favor de los señores congresistas Balcázar Zelada José María, Gutiérrez Ticona Paul Silvio, Medina Minaya Esdras Ricardo, Castillo Rivas Eduardo Enrique, Cerrón Rojas Waldemar José, Chiabra León Roberto Enrique, Cruz Mamani Flavio, Flores Ramirez Alex Randu, Flores Ruíz Víctor Seferino, Huamán Coronado Raúl, Infantes Castañeda Mery Eliana, Limachi Quispe Nieves Esmeralda, Mori Celis Juan Carlos, Paredes Gonzales Alex Antonio, Ramírez García Tania Estefany, Tacuri Valdivia Germán Adolfo, Tello Montes Nivardo Edgar, con el voto en **abstención** de la congresista Herrera Medina Noelia Rossvith.

2. **Predictamen recaído en el proyecto de ley 07361/2023-CR en virtud del cual se**



## COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**propone la ley que declara de interés nacional la construcción del Estadio Guadalupano, perteneciente a la I.E. Emblemática Nacional "Nuestra Señora de Guadalupe" ubicado en el departamento de Lima, provincia de Lima, distrito de Los Olivos.**

El señor **PRESIDENTE** sometió a votación siendo aprobado por **mayoría** con los votos a favor de los señores congresistas Balcázar Zelada José María, Gutiérrez Ticona Paul Silvio, Medina Minaya Esdras Ricardo, Cerrón Rojas Waldemar José, Chiabra León Roberto Enrique, Cruz Mamani Flavio, Flores Ramírez Alex Randu, Huamán Coronado Raúl, Infantes Castañeda Mery Eliana, Limachi Quispe Nieves Esmeralda, Mori Celis Juan Carlos, Paredes Gonzales Alex Antonio, Sánchez Palomino Roberto Helbert, Tacuri Valdivia Germán Adolfo, Tello Montes Nivardo Edgar, con el voto en **abstención** de los señores y señoras congresistas Castillo Rivas Eduardo Enrique, Flores Ruíz Víctor Seferino, Herrera Medina Noelia Rossvith, Ramírez García Tania Estefany.

**3. Predictamen recaído en el proyecto de ley 7580/2023-CR Ley que denomina al conservatorio Regional de Música Luis Duncker Lavelle como Universidad Nacional Luis Duncker Lavelle de Arequipa y 6807/2023-CR, Ley de Conversión de la Escuela Nacional Superior de Ballet en Universidad Nacional de Ballet.**

El señor **PRESIDENTE**, dio lectura al predictamen, luego otorgo el uso de la palabra a los congresistas.

El señor congresista **CERRON ROJAS**, solicitó la acumulación del proyecto de ley 8280/2023-CR Ley que denomina Universidad Nacional de Ballet (UNB) a la Escuela Nacional Superior de Ballet.

El señor congresista **CRUZ MAMANI**, solicitó la acumulación del proyecto de ley 8221/2023-CR, Ley que crea la Universidad Nacional de Música "Theodoro Valcárcel Caballero" de Puno.

El señor **PRESIDENTE**, indico que se va a proceder la acumulación, con cargo a redacción.

El señor **PRESIDENTE** sometió a votación siendo aprobado por **mayoría** con los votos a favor de los señores congresistas Balcázar Zelada José María, Gutiérrez Ticona Paul Silvio, Medina Minaya Esdras Ricardo, Castillo Rivas Eduardo Enrique, Cerrón Rojas Waldemar José, Chiabra León Roberto Enrique, Cruz Mamani Flavio, Flores Ramírez Alex Randu, Flores Ruíz Víctor Seferino, Huamán Coronado Raúl, Infantes Castañeda Mery Eliana, Mori Celis Juan Carlos, Paredes Gonzales Alex Antonio, Ramírez García Tania Estefany, Sánchez Palomino Roberto Helbert, Tacuri Valdivia Germán Adolfo, Tello Montes Nivardo Edgar, con el voto en **abstención** de las señoras congresistas Herrera Medina Noelia Rossvith, Limachi Quispe Nieves Esmeralda.

**4. Predictamen recaído en el proyecto de Ley 07712/2023-CR, por el que, con texto sustitutorio se propone la Ley que promueve la unidad familiar en la carrera pública magisterial, modificando el artículo 68° de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial.**

El señor **PRESIDENTE**, dio lectura al predictamen, luego otorgo el uso de la palabra a los congresistas.

El señor congresista **PAREDES GONZÁLES**, solicitó la acumulación del proyecto de ley 8306/2023-CR Ley que modifica los literales b) y a) del artículo 68° de la Ley 29944, Ley de



## COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Reforma Magisterial para la Realización de Reasignaciones Docentes Justas y Oportunas, agregó que se considere como causal el interés personal.

El señor congresista **CRUZ MAMANI**, solicitó que se considere como causal la unidad familiar o el interés personal.

El congresista **GUTIERREZ TICONA**, solicitó la acumulación del proyecto de ley 8354/2023-CR Ley que Regula los Tipos de Reasignaciones en la Docencia y Modifica el Artículo 68 de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial, agregó que se debe considerar como causales el interés personal, salud.

El señor **PRESIDENTE**, señala que se va a votar con el siguiente texto, por las causales de salud, por interés profesional, por unidad familiar, por situaciones de emergencia, fijándose como plazo 18 meses.

El señor **PRESIDENTE** sometió a votación siendo aprobado por **mayoría** con los votos a favor de los señores congresistas Balcázar Zelada José María, Gutiérrez Ticona Paul Silvio, Medina Minaya Esdras Ricardo, Alva Rojas Carlos Enrique, Cerrón Rojas Waldemar José, Chiabra León Roberto Enrique, Cruz Mamani Flavio, Flores Ramírez Alex Randu, Limachi Quispe Nieves Esmeralda, Mori Celis Juan Carlos, Paredes Gonzales Alex Antonio, Tacuri Valdivia Germán Adolfo, Tello Montes Nivardo Edgar, con el voto en **abstención** de los señores y señoras congresistas Castillo Rivas Eduardo Enrique, Herrera Medina Noelia Rossvith, Flores Ruíz Víctor Seferino, Huamán Coronado Raúl, Infantes Castañeda Mery Eliana, Ramírez García Tania Estefany.

De otro lado, en este estadio el señor **PRESIDENTE**, consultó a los señores congresistas el levantamiento del cuarto de intermedio del dictamen respecto al nombramiento progresivo de profesores. Luego de otorgar el uso de la palabra a los señores congresistas, se concluyó mantener el cuarto intermedio.

### 5. INFORME DE GESTIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE, PERIODO ANUAL 2023-2024

El **PRESIDENTE** inició su Informe de Gestión de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, señalando que esta Comisión fue instalada el 16 de agosto de 2023, quedando conformada con 25 congresistas titulares y 15 accesitarios.

Asimismo señaló que ha realizado 38 sesiones: 1 sesión de instalación, 23 sesiones ordinarias y 10 sesiones extraordinarias contando con la de hoy, y 5 sesiones extraordinarias descentralizadas realizadas en la ciudad de Trujillo, Cajamarca, Abancay-Apurímac, Yunguyo, Madre de Dios.

Luego informó que durante el Periodo Anual de Sesiones 2023-2024 han ingresado **493** proyectos de ley. Se han dictaminado **322** proyectos de ley. Cuenta con **111** dictámenes y **39** leyes publicadas.

Asimismo informó como parte de la gestión de Control Político y Fiscalización se convocó a los Ministros de Educación, de la Mujer y Defensor del Pueblo entre otros funcionarios.

Luego hizo presente la creación de los 6 grupos de trabajo de los cuales 3 se instalaron y presentaron su informe final. Posteriormente, expresó su agradecimiento a los señores congresistas miembros de esta Comisión.



## COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Finalmente, el **PRESIDENTE** luego de darse lectura el acta de la presente sesión, décima sesión extraordinaria de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte fue aprobada por unanimidad.

Siendo las 17 horas con 45 minutos se levantó la sesión.

*La transcripción de la presente sesión forma parte del acta.*

**JOSE MARIA BALCÁZAR ZELADA**  
Presidente

**ESDRAS MEDINA MINAYA**  
Secretario